

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion:

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

PASEO POR LA EXPOSICION

ARQUEOLÓGICA.

Vamos á realizar el propósito que ayer indicamos, de anotar los objetos de más mérito histórico ó artístico que vimos en la Exposicion de arte retrospectivo celebrada en los últimos dias por iniciativa de nuestro ayuntamiento, iniciativa que secundó admirablemente la Comision de monumentos de la provincia.

La exposicion, como saben los lectores, se instaló en un estenso salon situado en el piso principal del *Vinculo*. A aquella espaciosa sala de acceso una ancha escalera que se hallaba adornada con mosaicos y tapices de no escaso mérito. Al pié de esa escalera veíase una notable carroza del siglo XVII, propiedad de los Sres. Condes de Guendulain, que en las portezuelas y en el frente tiene bien pintados los escudos de la casa.

Llegado que hubimos al salon, nos dirigimos hácia la derecha de la puerta de entrada, llamándonos inmediatamente la atencion un precioso tapiz del siglo XVII perteneciente al Sr. Conde de Guendulain. El resto de aquel lienzo de pared estaba cubierto por tres tapices Daubusson, propiedad de las Srtas. Vidarte.

En el mismo trayecto se habian colocado tres bustos de mármol, representando á Séneca, Sócrates y Antinoo; los dos primeros, de tamaño regular, fueron hallados en las ruinas de Herculano; el tercero es de dimensiones colosales y todos tres han sido presentados por el Sr. Conde de Ezpeleta.

A la izquierda de la puerta, veíanse cubriendo la pared tres magníficos tapices flamencos cuyo dueño es D. Rafael Gaztelu, y á continuacion de los cuales se exhibian otros dos tapices tambien flamencos y de igual mérito, del Sr. Conde de Ezpeleta.

Dirigiendo desde aquel punto la vista por la sala, vemos en frente de la puerta un notable retrato de Santa Teresa, en tapiz perteneciente al Sr. conde de Guendulain y en el mismo lateral que este cuadro, colocados á distancia conveniente, otros cuatro de igual clase que representan á los Santos Evangelistas y son propiedad del Sr. marqués de Jaureguizar, de Lumbier.

Despues de dar esta rápida ojeada, apenas entramos en el salon, seguimos en direccion á la derecha, encontrando en primer lugar la instalacion señalada en el título de *Edad prehistórica* en cuyos estantes habia varias hachas y cuchillos de piedra y otros curiosos objetos.

En bronce, llamaban la atencion algunos vasos lacrimatorios y anillos celtiberos; asimismo un idolo romano encontrado en los cimientos de una casa del Paseo de Valencia; varias preciosas esculturas que parecen haber formado parte de una silla curul; un idolo fenicio encontrado en el fondo del Mediterráneo, un Hércules, lámparas perfectamente labradas, un atleta romano que fué recogido en Arroniz y varias armas romanas halladas en las inmediaciones de Echauri.

En los estantes inmediatos se exponian curiosos objetos de cerámica, como son azulejos del siglo XVI. de Pamplona y Toledo, buenos ejemplares de vagilla, un espejo veneciano con marco de cristal, propiedad del Sr. Areitio, doce platos del siglo XVII, con escenas mitológicas, pertenecientes al Sr. conde de Ezpeleta.

La seccion de escultura estaba enriquecida con restos de un retablo, del siglo XIV. Habia tambien magníficos relieves en alabastro y márfil y preciosos crucifijos de márfil y de madera,

En el fondo de la sala ofrecíase instalada con esquisito gusto una notable coleccion de armaduras y armas de la Edad Media, pertenecientes al Sr. conde de Guendulain, al Sr. Areitio y á otros expositores. Habia tambien una porcion de arcabuces, mosquetes y chuzos procedentes del parque de artillería. Como objeto curioso merece citarse un cañon en miniatura, del siglo XVII, con su cureña y ruedas todo ello de bronce y propiedad del Sr. conde de Ezpeleta. En la misma seccion habia un arcon notable del siglo XV, perteneciente al Sr. conde de Guendulain.

Al dirigirnos á examinar los objetos expuestos en el otro costado de la sala, hubimos de detenernos ante un magnífico trofeo que por todos conceptos llama poderosamente la atencion del visitante que se entusiasma ante la grandeza y las glorias de este antiguo Reino de Navarra.

En el centro de esta instalacion vimos una arquilla árabe que á su extraordinario mérito artístico reúne el imponderable de ser un trofeo cogido por los Navarros en una batalla en la que obtuvieron completa victoria sobre las huestes musulmanas. Dicha arquilla que contiene soberbios relieves representando cacerías y otras escenas, y en la que se ven notables inscripciones en caracteres cúficos, estaba colocada sobre cuatro capiteles de la primitiva basilica pamplonesa, hoy Catedral.

En uno de los costados de la misma instalacion veíase el sagrado Código de los Fueros y las urnas de plata que se empleaban para las votaciones en las Cortes de este antiguo Reino. Frente á estos venerandos objetos se hallaban parte de las cadenas que hizo pedazos el Rey D. Sancho el Fuerte al derrotar con los navarros al Rey moro Miramolin en la célebre batalla las Navas de Tolosa. Junto á ese glorioso trofeo se habia colocado un precioso caliz con notables esmaltes é inscripciones, regalo que hizo el Rey D. Carlos III el Noble á la iglesia parroquial de Ujué en el año 1394. Completaban la instalacion una porcion de medallas, mazas, bandejas y las dalmáticas de los Reyes de armas.

Cerca del trofeo descrito habia otro que perpetúa la memoria del célebre guerrillero navarro D. Francisco Espoz y Mina. Allí se veia una de las layas que manejó siendo labrador el que despues adquirió tanta gloria en los campos de batalla: estaba tambien la espada que le regalaron los ingleses y un buen número de jaces aprehendidos por Mina en diferentes hechos de armas contra los franceses.

En el mismo lienzo de pared hallábase expuesta la bandera que nuestra Diputacion usaba en la proclamacion de los Reyes anteriores á Isabel II; y muy cerca habia varios cuños de monedas navarras de fecha posterior á la incorporacion á Castilla.

En los primeros estantes colocados en aquella parte de la sala, se exponian notabilísimos objetos de orfebrería entre los cuales son dignos de mencion especial una preciosa cruz del siglo XVII con pedestal, todo ello de plata y pedrería, que perteneció al Papa Pio VII y que ahora es propiedad del Sr. Conde de Ezpeleta; una magnífica cruz procesional de plata, del siglo XII, procedente de la parroquia de Santesteban; una jarra de plata dorada repujada, y son notables tambien varios marcos, bandejas, cuadros, pilas y otros objetos de plata repujada.

Merece citarse tambien, pues por su antigüedad y por su trabajo es uno de los mejores objetos presentados, una arquilla bizantina esmaltada y con abundantes piedras. En el orden que ibamos recorriendo los estantes llegase á los en que se exhibian notabilísimas esculturas de márfil. Hay allí un San Jerónimo, del Sr. Dean de Pam-

plona, que llama la atencion por sus finisimos relieves; es muy notable un cuadro de Santa Cecilia, de la Catedral, y así mismo un retablo del Sr. Marques de Jaureguizar. Uno de los objetos de más mérito de esta instalacion es un trozo de colmillo de elefante, de gran tamaño, con magníficas esculturas que representan asuntos mitológicos. Es propiedad del Sr. Conde de Ezpeleta.

En objetos de nacar, hay una arquilla muy notable.

Vimos despues entre otros muchos objetos un cáliz de plata dorada, del siglo XVI, perteneciente á D.P. Megia, una arquilla de pórfito con ágatas, del conde de Ezpeleta, y multitud de joyas, relojes, medallones, cajitas, dijes, relicarios, de metales preciosos con diamantes y esmaltes siendo lo más notable un peto de brillantes de la señora condesa viuda de Guendulain, un medallon tambien de brillantes de D. Teófano Cortés y algunos relojes presentados por el señor conde de Guendulain y por el Sr. Gaztelu.

Al lado de esas joyas veíase un magnífico tríptico de esmaltes, siglo XVI, uno de los objetos de más valor artístico, y propiedad de Joaquin Badarán de Fálces. Habia tambien otros trípticos de esmalte griego y miniaturas de gran mérito, una de ellas de Callot.

En los escaparates siguientes se exponian varios cofres con incrustaciones y calados de márfil, un soberbio grupo esculpido en mármol blanco, del siglo XVI y propiedad del Conde de Ezpeleta, que representa la adoracion de los Reyes Magos; abanicos con varillas de plata y de márfil; escritorios del siglo XVI de hermosas y grandes labores japonesas. Mas adelante llamaba la atencion una efigie de San Saturnino y un magnífico crucifijo de márfil, pertenecientes á la Sra. Condesa de la Vega; y asimismo un paño bordado, de gran mérito y del XVII perteneciente al señor Conde de Guendulain; y entre los objetos que despues vimos es muy notable un precioso *secretaire* con blasones y finisimas incrustaciones de márfil y maderas preciosas, del tiempo de Enrique III de Francia y perteneciente á la Sra. Condesa de Ezpeleta.

(Continuará.)

Tarifas de ferro-carriles.

La enmarañada complicacion que existe en la serie de contradictorias disposiciones que se han dictado en lo referente al servicio de los ferro-carriles, hace que muchas veces sea en extremo difícil, si no del todo imposible, señalar cuándo las Compañías hacen uso de un derecho que les está reconocido ó cuándo sólo arrancan sus actos de tolerados abusos, sin otra base que la incuria y abandono de los agentes administrativos, poco celosos en el mantenimiento de los derechos del Estado.

En el exámen de cada una de las cuestiones que en su informe trata la subcomision que ha entendido en lo referente á las tarifas reducidas, pone de manifiesto lo que antes expresamos. Y si personas tan competentes y peritas, encuentran verdadera dificultad en fijar cuáles son las disposiciones legales á que debe atenderse para señalar las facultades de las empresas, calcúlese lo que ocurrirá al público en general, que de este modo se encuentra por completo á merced de la voluntad de aquellas.

Uno de los puntos que con más detenimiento se han tratado en los documentos presentados á la informacion parlamentaria abierta sobre la cuestion de tarifas en

los ferro-carriles, ha sido el de si para establecer tarifas especiales tenian necesidad las Compañías de pedir autorizacion al Gobierno. ó si bastaba que sencillamente le diesen conocimiento de ellas.

Pues con textos y preceptos legales se ha sostenido lo uno y lo otro, y la subcomision ha necesitado un tan profundo como detenido exámen de la materia para venir á deducir que, sean cualesquiera las contradicciones en que la legislacion sobre la materia incurra, lo único aceptable por la sana crítica, es que si las compañías de ferro-carriles quieren solo rebajar el tipo de las tarifas generales, pero sin alterar las condiciones de aplicacion, cumplen con el precepto legal con solo dar conocimiento al Gobierno; mas si alguna de esas condiciones se altera ó se modifica, no podrán poner en vigor la reforma sin la expresa y terminante aprobacion del Gobierno, que de ningun modo podrá otorgarla si por consecuencia de ella resulta favor especial para algun particular, alguna corporacion ó alguna comarca.

En lo concerniente á contratos particulares, cuestion tambien tan debatida, la subcomision que ha estado unánime en considerarlos convenientes, se ha dividido al terminar las condiciones que podian establecer las empresas; y en tanto que la mayoría ha opinado porque se deje á aquellas libres para establecerlas, la minoría ha creído que era contrario á los principios de equidad el que se impusiese la obligacion de trasportar un número determinado de toneladas, de que no á todos es dable disponer, y considera que desde que un particular se obligue á trasportar en cada expedicion 10 toneladas, puede reclamar se le otorguen los beneficios que por cualquier contrato particular se hayan concedido á otro, aceptando por lo demás el resto de las condiciones pactadas. (*El Dia*)

Exterior.

El conde de Chambord.

Las últimas noticias que nos comunican los diarios de Madrid, relativas á la enfermedad de aquel ilustre personaje, son las siguientes:

«Viena 15.—El conde de Chambord se halla bastante aliviado, aunque no fuera de peligro. Los príncipes de Orleans han regresado á París.»

En *El Imparcial* leemos lo que sigue:
«Las últimas noticias indican que el conde de Chambord ha mejorado notablemente. Aunque su estado ofrece todavia algun peligro, es muy posible que á no sobrevenir algun accidente imprevisto, desaparezcan pronto los temores de un funesto desenlace.»

He aqui lo que anoche se nos dice en telegrama.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 15 (11,30 noche.)

Director *Imparcial*.

La última noche ha sido la mejor que el conde de Chambord ha pasado desde hace quince dias, pues ha dormido bastante tiempo.

Han cesado los vómitos, y el enfermo, que tomó caldos, gelatina y Malaga, y recibió á las personas que lo visitaron, ha estado casi alegre durante el dia.

Se nota que ha disminuido mucho la debilidad del conde, que manifiesta deseos de ser visitado por un médico de París. El duque de Dreux-Brezé designó al doctor Vulpian, que salió anoche para Frohsdorff.»

El cólera.

El siguiente telegrama recibido ayer confirma desgraciadamente los temores respecto á la epidemia colérica, que continúa invadiendo el territorio egipcio.

Dice así el referido despacho:

«Alejandria 15.—El cólera se ha declarado en el Cairo. Los médicos han asistido varios atacados durante la noche anterior. Cinco han fallecido.»

En Gizehn, cerca del Cairo, y principalmente en un barrio, los médicos han reconocido algunos casos sospechosos.

—El telégrafo no nos ha comunicado noticia alguna de Mansurak ni de Damietta. Este silencio no puede indicar de ningún modo que el azote haya desaparecido de pronto.

Francia.

El domingo ocurrieron graves desórdenes en Roubaix. Un grupo compuesto de 300 anarquistas, aprovechando la aglomeración del gran número de curiosos que había concurrido a la gran plaza para ver las iluminaciones, intentó invadir el Hotel de Ville.

El comisario central, auxiliado de los agentes que quiso oponerse a su entrada, recibió en la cabeza un palo, pegado con un bastón de plomo. Su estado es de peligro. Un gendarme resultó gravemente herido de arma blanca en un muslo.

Los gendarmes de a caballo consiguieron rechazar a los manifestantes y detener a seis que estaban armados de rompe-cabezas y revólvers.

Las últimas noticias dicen que todavía no se ha restablecido el orden.

Entre la clase obrera reina gran agitación. Los amotinados protestan de que no se conceda la amnistía a Luisa Michel y a los anarquistas de Montcaules Mines.

—En este año en que se cumple el veinticinco de la aparición de Nuestra Señora de Lourdes han sido numerosísimas las peregrinaciones, y hay anunciadas quinientas más.

A este propósito recuerda un periódico de París la profecía de Thiers que anunció hace veinte y tantos años la cesación de las peregrinaciones a la gruta venerada.

Correspondencia.

Madrid 16 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: eran las ocho y media (la hora de entrada en los teatros y circos de la corte) cuando se sentaron a la mesa en el *Restaurant de Fornos veinte y nueve* individuos de la izquierda; no cincuenta ni cuarenta como antes se creía. —Entre los convidados descolaban Lopez Dominguez, Balaguer, Mosquera, Linares Rivas y Martos, sobre todo Martos.

Bien puede asegurarse que no habrá banquete más discutido y comentado: como que en él, según todos dicen y Vds. inferirán después, se despejó la incógnita por sí misma, presentándose Martos en toda su desnudez.

Bajo este punto de vista, el banquete de anoche tiene indiscutible importancia.

Antes de que Martos hablara, brindaron por el duque, por la monarquía democrática y por los ideales de la izquierda, al diputado izquierdista Sr. Dávila, Balaguer y Lopez Dominguez, añadiendo este que brindaba por los izquierdistas, vivos y muertos, ausentes y presentes y hasta «por los que viven en la más humilde aldea» delicadísimo y tierno brindis que, aparte otras cosas, revela un gusto estético muy de ordenanza.

Linares Rivas «con el atrevimiento que dan los postres de un banquete,» se encará con Martos para pedirle cuenta de su vida, citándole a Berriet que alentaba a la monarquía para que no tuviere miedo a la libertad, y a la libertad para que no tuviere miedo a la monarquía.

Esta indirecta, dicen que sorprendió muchísimo al honesto porque le cogió muy de nuevas: pero no lo crean Vds.

Con carácter de broma, aludiendo al estómago batallador de Linares Rivas, y complacientísimo en extremo, D. Cristino habló todo lo que quiso para satisfacer a lo que la indirecta significaba. No se olvidó sin embargo de brindar por el duque de la Torre, *ilustre veterano defensor del rey y de la libertad*, por la izquierda y por los periodistas liberales... ¡Dichosos ellos!; a mí no me toca nada de ese brindis.

El discurso de Martos fué una paráfrasis del que pronunció en el debate político. Vuelta a la historia de la izquierda, del fusionismo y de la crisis de Febrero, cuya alta significación—dijo—ó es el triunfo de la democracia ó no es nada.

Lo sustancioso fueron sus declaraciones paladinas en punto a creencias políticas.

Para él, la monarquía restaurada inició el movimiento liberal; la democracia es perfectamente compatible con la monarquía; la república hoy, es incompatible con el orden y la paz pública; y por último el programa salvador, es la constitución del 69, la izquierda en una palabra, cuyos principios son idénticos a los suyos.

Tenemos, pues, a Martos en disposición de ser mañana ministro de D. Alfonso.

Si la honestidad no bastaba, si el arroz era insuficiente, ahí están sus declaraciones antirepublicanas; ya queda hecho un izquierdista como otro cualquiera.

La izquierda está de enhorabuena y tan gozosa y aturdida que ya le parece estar sentada en el poder con la ayuda de Martos.

Este no dejará, a pesar de todo, de dar a sus palabras de anoche alguna explicación que las oscurezca; según su costumbre; pero el hecho es que hoy se le considera de lleno en la monarquía.

Sus amigos todavía insisten en que no hay tales carneros, y añaden que Martos se declaró republicano pero de los que ahora no quieren la república, y monárquico de circunstancias. Por

último, presentan como prueba irrefragable de la integridad de su jefe, el que al final del banquete dió Linares Rivas un ¡viva el rey! que contestaron todos menos Martos.

La cuestión es libre y cada uno la interpretará a su modo.

Entre las pocas personas que han ido al Congreso (porque no hay que olvidar que hoy es lunes) no se ha hablado de otra cosa que del discurso de Martos, celebrando varias conferencias sobre lo mismo, Balaguer, Lopez Dominguez y Sardoal, únicos de algun viso que se han presentado en el palacio de las leyes.

Todos convienen en que la izquierda ha quedado apuntalada y hecha un partido, cosa en que nunca pudo soñar.

Parece mentira pero Martos es uno de los personajes que gozan de mayor prestigio entre los liberales.

Anoche hubo también consejo de ministros, consejo en que se despidió para Alhama Romero Giron, el cual se irá a dicho punto mañana por la mañana.—Emprende el viaje en martes.

Mientras toma los baños le sustituirá Gamazo en el ministerio de Gracia y Justicia.—Trató el Consejo además del viaje de la Corte a la Granja, que está fijado para cuando doña Cristina regrese de Francensbard; acordando que los ministros de la Guerra y de Marina acompañen a la corte y permanezcan con ella en el Real sitio.

Examinaron luego los ministros el proyecto del Ultramar, encaminado a la aplicación de la ley provincial en Cuba; y otros proyectos de ferro-carriles de los Pirineos y de puentes sobre el Miño.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba. En la sesión de esta mañana los han impugnado Portuondo y Labra, esta tarde ha contestado Fabié. Se presume que mañana terminará esta discusión.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

En Sabadell.

El alcalde de Sabadell hizo fijar el día 12 un bando, en vista de la actitud rebelde de algunos huelguistas y de sus amenazas a los que acudían al trabajo, prohibiendo la formación de grupos y mandando que los agentes de la autoridad, la Guardia civil y las rondas organizadas, disolvieran a viva fuerza, después de ser intimados, a los que desobedecieran las ordenes poniéndoles además a disposición de los tribunales de justicia.

La autoridad tuvo que disolver unos grupos formados delante de la fábrica de los señores Llonch.

En la tarde del 12, a la llegada del tren-correo, fué detenido en la misma estación por el primer teniente de alcalde, D. Jaime Molins, uno de los principales individuos de la comisión de la huelga, apodado el *Pequeño*.

La autoridad local ha dispuesto que la iglesia de los padres Escolapios sirva de cárcel mientras duren las actuales circunstancias.

El *Diario de Sabadell* se hace cargo del rumor de haberse aumentado convenientemente el número de individuos del ramo de policía, con la calidad de interinos.

También dice que el 12, a última hora, corrió el rumor de que los huelguistas trataban de desarmar la guardia del ayuntamiento, y esto dió origen al movimiento de las partidas.

De Cuba.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes detalles de un choque ocurrido en la línea férrea de Matanzas a la Habana.

«El tren de pasajeros que salió el 24 de Junio a las seis de la mañana, de la estación de Villanueva (Habana), chocó en la de Ceiba Mocha con el de mercancías que salió de Matanzas para dicha capital a las siete, y se hallaba enchuchado por no haberse dado el cambio de vía al llegar aquí.»

Del choque resultaron en el acto tres hombres y una mujer muertos, siete heridos graves, tres leves y un número de contusos que no se precisa por haber continuado el viaje para Matanzas en el tren de la Bahía que llegó momentos después del suceso. De los heridos graves fallecieron cuatro el 24. Entre los muertos estaba D. José Suarez, vecino de Matanzas; D. toribio Serrano, vecino de la Habana y agente del abogado Sr. Calveton; Mr. Davis, vecino de la Habana; el maquinista del tren que chocó, y el moreno Félix Hernandez, vecino de Matanzas.

Inmediatamente el gobernador de la provincia acudió en socorro a la estación de Ceiba Mocha, acompañado de los médicos militar Sr. Velasco y civiles Sres. Camejo y Naranjo y del jefe de la Guardia civil. Los heridos fueron curados de primera intención en el andén y después trasladados a sus casas y hospital.

El siniestro fué motivado por la imprevisión de su guarda-aguja, quien ha sido detenido.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo

que los notarios, al dar fé de todo el contenido de un documento, la den del conocimiento de los otorgantes cuando en el cuerpo del documento ha asegurado que los conoce, y que el defecto de no haber dado fé puede subsanarse por medio de un acta.

Hacienda.—Real orden declarando que los documentos otorgados en el extranjero vienen obligados al reintegro del timbre correspondiente, cuando hayan de surtir efecto en España.

Fomento.—Real orden otorgando autorización a D. Antonio Zaldivar para construir una casa de baños permanente en la playa del Sardinero de Santander.

Gacetillas.

Los señores que hayan presentado objetos en la Exposición Histórica y Artística pueden pasar a recogerlos al local del Vínculo, provistos de sus correspondientes resguardos.

Noticias oficiales.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Cabanillas, dotada con 730 pesetas anuales por la asistencia a un escaso número de familias pobres.

—También va a proveerse la plaza de médico-cirujano de El Pueyo remunerada con 500 pesetas por igual servicio.

—Asimismo se anuncia la vacante de igual cargo en Eslava, donde el agraciado disfrutará la renta de 250 pesetas.

—El ayuntamiento de Cabanillas va a proceder a la venta en pública subasta de 1500 pies de pino divididos en varios lotes.

—La corporación municipal de Leiza anuncia también la venta de 1363 robles.

—El día 22 se verificará en Muez el remate para el arriendo de la carnicería.

—En el mismo día se subastará en Murillo el Fruto la corambre que resulte del ganado que se sacrifique en la carnicería durante un año.

—Dotada con el sueldo anual de 1000 pesetas, se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Mérida.

—El día 21 del actual venderán por subasta en Puente la Reina 60 arrobas de lana churra procedentes de las reses sacrificadas por cuenta de la Junta de abastos de dicha villa.

Han sido aprobadas por la Excelentísima Diputación foral y provincial las cuentas de contribuciones de Valtierra, correspondientes a la época que media desde 1.º de Octubre de 1881 a 25 de Abril de 1883, las de propios, que comprenden el periodo de 20 de Setiembre de 1881 a la fecha últimamente citada, las del ramo de carnicerías, de 28 de Diciembre de 1881 al 31 del mismo mes del año 1882.

En las oficinas del gobierno civil se nos facilitó ayer la noticia que sigue:

«Por la Guardia civil del puesto de esta capital fué detenido el día 14 del actual un sugeto de Valencia por haber robado siete onzas a un vecino del valle de Erro siendo puesto a disposición del Juez de primera instancia de esta ciudad.»

Nos inclinamos a creer que esto confirma lo que ayer digimos en esta misma sección del periódico al dar cuenta de un robo cometido, según se decía, por el procedimiento del *timo* y del cual había sido víctima un montañés.

Se ha aprobado el reglamento por que ha de regirse una sociedad que muy pronto quedará instalada en Estella bajo el título de *Centro Agrícola de Estella*.

Dice un periódico local:

«En un pueblo de esta provincia llamado Mugueta se celebró el día de San Fermín por doce individuos, según nos lo asegura, de la manera siguiente:

Por la mañana almorzaron una oveja de 8 carniceras, a las 12 comieron los menudos de la oveja y de una cabra y a las cinco de la tarde merendaron la cabra que pesaba 18 carniceras bebiendo en las comidas 120 pintas de vino.

Cualquiera creerá que al día siguiente reventaron, pues no señor, al día siguiente se pusieron a trabajar y segaron treinta y ocho robadas de trigo, bajo un sol abrasador.

Bielsa les ganará a piernas pero de seguro que no les gana a estómago.»

Ni a otra cosa tampoco.

Al publicar ayer en el LAU-BURU uno de los romances del último poema de nuestro querido amigo y compañero Sr. Oloriz, se deslizaron algunas erratas que creemos oportuno rectificar:

El segundo verso de la cuarta estrofa dice: «si tu amor es mi ventura,» debiendo decir «si mi amor es tu ventura;» es decir que se ha invertido el orden de colocación de los posesivos *tu y mi*.

En la octava estrofa, segundo verso, se lee: «del dolor las alas pulsa;» siendo así que el autor escribió: «del dolor las notas pulsa.»

Como se vé, ambas rectificaciones son necesarias.

El día 11 del actual falleció en Gastiain (valle de Lana) a los 68 años de edad el presbítero D. Eusebio Bárcoo párroco de dicho pueblo.

Dios haya acogido en su seno al alma de su ministro.

Veintidos individuos procedentes de Espera, presos en las cárceles de Cádiz desde Febrero último, por creerseles complicados en *La Mano Negra*, han dirigido a la autoridad una sentida súplica pidiendo se activen los procedimientos y sean devueltos a sus respectivos hogares.

No nos parece injusta la primera parte de esa petición.

Se encuentra en esta capital, hospedado en la fonda *La Perla* el cónsul francés de San Sebastian.

Un niño de unos diez u once años de edad que anteaer se hallaba jugando a pelota con varios compañeros en Olagüe subióse a una pared con objeto de cojer la pelota que se había encalado en lo alto de aquella; y al bajarse tuvo la desgracia de caer fracturándose una pierna.

Accediendo a los deseos de la comisión de la exposición arqueológica, empezamos ayer y continuamos hoy la publicación del catálogo de aquel museo. Esto nos obliga a suspender la novela que estamos publicando en la sección de folletín, pero advertimos que serán muy pocos los días que tardemos en continuar la publicación de *Doña Blanca de Navarra*.

Consejos de «La Higiene.»

La temperatura se eleva gradualmente a cifras considerables. La circulación en la piel es, por consiguiente, muy activa, y las glándulas productoras del sudor vierten en abundancia su jugo por toda la superficie del cuerpo.

La evaporación rápida de este líquido forma sobre nosotros una capa de sustancias sólidas que el polvo de las calles se encarga de engrosar continuamente.

El uso de los baños de agua dulce para las personas, y los medicinales para los enfermos, crónicos, es, pues, de gran utilidad, procurando no tomarlos demasiado largos.

Una alimentación reparadora, pero de digestión fácil y los paseos matinales, permitirán resistir en buena salud los efectos debilitantes del calor excesivo.

En breve se pondrá una lápida conmemorativa en la casa núm 12 de la calle de Santiago, de Cádiz, en donde nació el que fué obispo de Barcelona, Sr. Urquinaona.

Se ha instalado una estación telegráfica en el establecimiento balneario de Betelu, que seguramente será de gran utilidad para los concurrentes a dicho punto.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Ha recibido las aguas del bautismo en la Catedral de Tarragona, un joven hebreo procedente de Marruecos, apadrinado por dos personas distinguidas de aquella capital.

Segun escriben de Irún, los súbditos franceses residentes en aquella villa, los cuales constituyen una numerosa colonia, han celebrado el 14 de Julio el aniversario de la toma de la Bastilla, con un banquete presidido por M. Fontan, vice-cónsul de la misma nacionalidad en Irún, y en el que se pronunciaron entusiastas brindis por varios de los comensales, y se cantó en coro el himno *La Marsellesa*.

Cultos religiosos.

Miércoles: Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

En San Agustín: continúa el novenario de Nuestra Señora del Carmen a las mismas horas y en la misma forma que el primer día.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3,54 »	19,87 rs.
Trigo viejo	4,12 pesetas	23,18 »
Habas duras	2,86 »	16,09 »
Id. anchas	2,28 »	16,20 »

Trigo vendido 41 dobles decálitros, equivalentes a 29 robos y 2 almudes.

Anuncios preferentes.

Por acuerdo de su propiedad se celebrará el día 24 del mes de Julio actual a las doce, subasta extrajudicial para la venta de la casa núm. 20 de la calle del Carmen de esta ciudad de Pamplona bajo el tipo menor admisible de 12.500 pesetas, teniendo lugar el acto en la Notaría de don Juan Irurozqui, calle Nueva, núm. 14, donde existen los títulos de propiedad y condiciones que han de regir en la subasta.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA.

(Fuente de la Asuncion.)

Premiadas en la Exposicion de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.

Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vejiga de la orina y sus anejos; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laringeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composicion, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalacion «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el día se conocen.

Dista el balneario media hora escasa de la estacion de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitacion, salon de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curacion, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitucion con todos sus géneros de drogueria, cristal plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entendersen con la Viuda.

PIANOS RONISCH

Superiores á todo lo conocido hasta el día.

Magníficos modelos verticales, con clavijero y cuadro de hierro, gran sonoridad, y timbre incomparable, sin rival para sostener la afinacion años enteros. Precios de 7 á 10.000 reales, y de cola, desde 12.000 reales á cuerdas cruzadas. Véase el notabilísimo piano remitido para los conciertos de esta Capital por D. Félix Ochoa de Alda, del precio de 10.000 reales, que estará expuesto al público hasta el día 20 del corriente en el Café suizo de Lardely.

Grandes depósitos de los Sres. NAVAS.

Fuencarral 33 principal, Madrid.

Vidrio 10—Barcelona.

Habitacion.

Hay vacante una que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º

Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

GAFAS Y LENTES

DE CRISTAL DE ROCA

A 40 REALES.

—En casa del óptico se encuentra un gran surtido de Gafas y Lentes con cristal de roca desde 40 hasta 500 reales, para mayor comodidad y á fin de no equivocarse en la graduacion tendrá el graduador á la disposicion del público.

—Barómetro para saber el movimiento del tiempo desde 60 á 600 reales.

—Termómetros para el frio y el calor desde 4 hasta 300 reales.

—Infinidad de caprichos y novedades para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

Casa del Óptico, Chapitela, 21.

Aviso.

En el almacen de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.



D. LORENZO CENIZO

falleció el día 20 de Julio de 1882.

Su esposa, madre, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela. se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y asistir á la funcion de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará mañana JUEVES 19, á las once de ella en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

El telegrafo.

Madrid 17, 9, n.

Pamplona 17, 10, n.

4 por 100 amortizable 75,50
4 por 100 perpétuo 64,50
Billetes hipotecarios de Cuba 96,15
Banco de España 285,00

Prepárase un banquete en honor de Martos. Asistirán 250 personas y se celebrará el viernes en el Retiro.

Está ultimada la combinacion de gobernadores.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

— 8 —

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Una imagen de la Purísima Concepcion.	Etayo.	D. Justo Pascual.
Un S. Jerónimo (alto relieve de marfil).	Pamplona.	Sr. Dean.
Un retablo con un crucifijo y ocho escenas religiosas (relieve en marfil).	Lumbier.	D. Alberto Calatayud.
Dos medallones griegos en madera.	Pamplona.	» Juan Iturralde.
La huida á Egipto relieve en marfil.	»	»
Un crucifijo en marfil (cruz ébano é incrustaciones marfil).	Huarte.	» Sebastian Larraya.
Un crucifijo marfil.	Izu.	D.ª Rosario Fernandez Poujadas.
Un id. id. (cruz con cantoneras de metal dorado).	Pamplona.	D. Fernando Roch.
Niño Jesús, bajo un templete (escultura en marfil).	id.	Cabildo Catedral.
Una tabla madera con incrustaciones de marfil.	id.	» Eduardo Ilarregui.
Un trozo de colmillo de elefante con esculturas, representando asuntos mitológicos (siglo XVI).	id.	Cabildo Catedral.
Un crucifijo grande en marfil 0,75.ª.	id.	Sra. Condesa de la Vega de Sella.
La adoracion de los Reyes, escultura en mármol blanco.	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Efigie de S. Francisco Javier (escultura en madera).	id.	D. Marcelino Lecea.
Estátua de la S.ª Virgen (escultura en mármol año 1349).	Huarte.	Parroquia de Huarte.
Cuatro capiteles piedra procedentes de la antigua Basilica.	Pamplona.	Cabildo Catedral.

— 5 —

CUADROS	ASUNTO.	AUTORES Ó ESCUELA.	PROPIETARIOS.
1	Adan y Eva rodeados de sus hijos.	Flam.ª m. I.B.	Comision de Mon.ªs
1	Ocupaciones agricolas de los primeros hombres.	id.	id. id.
1	Sacrificio de Abel y Cain.	id.	id. id.
1	Pietá (en cobre).	Italiana.	Cabildo Catedral.
1	Santa familia (cobre).	Española.	id.
1	Mater Dolorosa (lienzo)	id.	D. Sebastian Larraya.
1	S. Francisco Javier.	id.	Cabildo Catedral.
1	La Visitacion (tabla siglo XVI).	id.	D. Leopoldo Ducloux
1	La crucifixion y jura de un Obispo, pintura al temple sobre fondo de oro, (tabla del siglo XIV).	id.	Cabildo Catedral.
1	La S.ª Virgen y el niño Jesús (lienzo 3¼ natural).	id.	id.
1	La S.ª Virgen y el niño Jesús (1¼ natural) hiptico tabla con inscripciones siglo XIV.	id.	Condes de Guendulain.
1	Busto de la Santísima Virgen (cobre 1¼ natural)	id.	D. Eusebio Galdeano.
1	id. del Salvador (id. id).	id.	» Lucas Madoz.
1	Busto de la S.ª Virgen (lienzo 3¼ natural).	id.	Cabildo Catedral.
1	Martirio de un Santo (cobre).	id.	id.
1	La S.ª Virgen, el niño Jesús y San Juan (cobre).	id.	D. Elias Martinez.
1	Santo Cenobita (cobre).	id.	» Julio Alladill.
1	Escena de interior (lienzo).	Copia de Terniers.	» Estanislao Foronda.
1	Fiesta de aldea (id).	id.	id.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

- 6 -

CUADROS	ASUNTO.	AUTORES Ó ESCUELA.	PROPIETARIOS.
1	Paisage con ruinas y figuras (tabla) . . .	Vicente Bonai.	D. Tomás Amorena.
1	Id. id. id. (cobre) . . .	id.	id.
1	Caida del Salvador con la cruz acuestas (c.)	Cop. ^a de Rafael	Cabildo Catedral.
1	Retrato de un Sacerdote (en lienzo tamaño natural) . . .	Desconocido.	D. ^a Sotera Iribarren.
1	Las Bodas de Caná (cobre) . . .	Veneciana.	D. Jorge Arrivillaga.
1	La S. ^{ma} Virgen y el niño Jesús (cobre) . . .	Española.	» Carlos Alcober.
1	La Santa familia y tres ángeles (cobre) . . .	id.	» Heliodoro Fuentes.
1	Santa Felicia mártir id.	id.	» Carlos Alcober.
1	La Magdalena (id.) . . .	id.	Patricia Arce de Megía
1	Marina (lienzo) . . .	Holandesa.	D. Sebastian Larraya.
1	Id. (id.) . . .	id.	id.
1	Combate naval (id.) . . .	id.	id.
1	Entrada de Felipe IV en Pamplona. . .	Cip. ^o del Mazo.	» Rafael Gaztelu.
1	El Padre Eterno (lienzo) . . .	Española.	» Tomás Amorena.
1	Martirio de S. Fermin (lienzo) . . .	id.	» Juan Seminario.
1	S. Francisco Javier bautizando á los infieles (lienzo) . . .	id.	id.
1	La S. ^{ma} Virgen, el niño Jesús y San Juan (tabla) . . .	Italiana.	id.
1	Las dudas de S. ^{to} Tomás lienzo 4 figuras tamaño natural) . . .	Española.	» Francisco Sanchez.
1	Mater Dolorosa (Busto tamaño natural) . . .	id.	id.
1	Mujer con un vaso hojas de un tríptico. . .	id.	» Flor. ^o de Ansoleaga
1	Hombre id. id. id. id.	id.	id.
1	Triptico tabla (El Juicio final en la tabla central, y 46 santos en las laterales) . . .	id.	Cabildo Catedral.

- 7 -

CLASE TERCERA.

Escultura.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Un busto de Séneca. . .	Encontrado en Herculano.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Un id. de Sócrates. . .	id.	id.
Un id. de Antínoo. . .	id.	id.
Fragments de un retablo que existió antiguamente en la Barbazana (Catedral de Pamplona) . . .	Pamplona.	Comision de Monum ^{tos} y D. Florencio Ansoleaga.
Crucifijo de madera. . .	Barasoain.	D. Domingo Jauregui
Dos cabezas de S. Pedro y S. Pablo y 4 manos. . .	Pamplona.	» Carlos Alcober.
Cuatro relieves (marfil) los Evangelistas.	id.	» Victor Bengoechea.
Dos id. (alabastro asuntos religiosos)	id.	» Eduardo Ilarregui.
Cuatro id. id. escenas de la pasion.	id.	» Francisco Arizti.
Una arquilla árabe del siglo X (madera)	id.	Cabildo Catedral.
Cuatro capiteles del siglo X de la antigua Basílica.	id.	id.
Cuatro mensulones madera tallada y dorada (siglo XVII)	id.	Cabildo de San Saturnino.
Un crucifijo de marfil. . .	id.	D. Rafael Gaztelu.
Un busto del Papa Pio VII (marfil)	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Una imagen de la Virgen (marfil)	»	id.
Un relieve en marfil (Santa Cecilia)	»	Cabildo Catedral.
Un Ecce-homo, (escultura en marfil)	Etayo.	D. Justo Pascual.